INFORME SOBRE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD EN LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

ANTECEDENTES Y BASES PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME:

Se realiza el presente informe en virtud de los acordado por la Mesa de Contratación de la Plataforma Logística Provincial de Cádiz, en el procedimiento de contratación del expediente **NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**

Se solicita, habiéndose apreciado la presentación de ofertas con valores anormales o desproporcionados de acuerdo con la clausula 7.2.2 del PCAP, que se examine la justificación de ofertas presentadas y la viabilidad del cumplimiento del contrato conforme establece el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público. El mencionado art. 149 indica que para la justificación de la valoración de la oferta y precisar las condiciones de la misma, el licitador podrá presentar documentación que argumente en particular:

a) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los suministros.

b) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar los suministros.

c) El respeto a las obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación.

d) La posible obtención de una ayuda de Estado.

La documentación remitida por la Mesa de contratación se refiere a la oferta presentada por la empresa **KLUTER MEDICAL S.L.** a los Lotes **13 a 19,** ambos incluidos

LOTE	PRECIO UNITARIO LICITACIÓN	OFERTA PRESENTADA
13	10,909091	6,776000 €
14	10,909091	6,776000 €
15	10,909091	6,776000 €
16	10,909091	6,776000 €
17	10,909091	6,776000 €
18	10,909091	6,776000 €
19	10,909091	6,776000 €

La empresa KLUTER MEDICAL S.L. presenta escrito en el que manifiesta que los precios incluidos en su oferta, a los lotes indicados anteriormente, es "totalmente normal y acorde con los precios actuales del mercado".

Asimismo señala que "Ese es el precio al que vendemos esos productos en otos hospitales públicos y privados y ese es el precio que se ha ofertado en otros concursos. Compramos pallets completos al fabricante mensualmente. Por esta razón podemos ofrecer unos precios tan competitivos. Por lo tanto, no creemos que nuestra oferta deba ser considerada anormal o desproporcionada".

CONCLUSIÓN: La mercantil justifica el cumplimiento de la oferta, declara su ratificación a la oferta y manifiesta su capacidad para ejecutar el suministro, basándose fundamentalmente en el gran volumen de compra al fabricante.

Por otra parte, se constata que los productos ofertados están siendo suministrados a otras Plataformas Logísticas del Servicio Andaluz de Salud, si bien, a precio diferente al ahora ofertado, sin que conste a esta Plataforma, incidencia en el suministro. Por todo ello se considera que no existen argumentos para excluir a la empresa analizada.

En Cádiz, a 24 de noviembre de 2019.

Fdo: Carmen Santos Millán

Enfermera Coordinadora Provincial RRMM